Expediente: **1486/00**
Carátula: **MIRANDA DANIEL EDUARDO C/ VAZQUEZ JUAN CARLOS S/ DESPIDO-ORDINARIO S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VAZQUEZ, EDGARDO RICARDO-DEMANDADO
90000000000 - VAZQUEZ, JUAN CARLOS (H)-ADQUIRENTE DEL BIEN SUBASTADO
90000000000 - VAZQUEZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20127331074 - MIRANDA, DANIEL EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1486/00

H105014811033

JUICIO: "MIRANDA, DANIEL EDUARDO c/ VAZQUEZ, JUAN CARLOS S/ DESPIDO -ORDINARIO s/ X - INSTANCIA UNICA" - EXPTE. N° 1486/00.

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 29/11/23 (oficio librado por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común, Centro Judicial Monteros):

Por recepcionada la rogatoria que antecede. En mérito a lo solicitado por el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la l° Nominación del Centro Judicial Monteros: PROCÉDASE por medio de Secretaría a la remisión de las copias digitalizadas solicitadas, esto es:

1) Copia de acta de inspección ocular de fecha 03/11/2010 de fs. 1249 (obrante en la página 101 del archivo correspondiente al séptimo cuerpo digitalizado- agregado en actuación del 20/09/23), realizada en cumplimiento con lo ordenado en el oficio n° 3441 librado el 26/10/10.

2) Copia de acta de inspección ocular de fs. 1279 (obrante en la página 165 del archivo correspondiente al séptimo cuerpo digitalizado- agregado en actuación del 20/09/23), realizada en cumplimiento con lo ordenado en el oficio n° 444 librado el 03/03/11.

Sin perjuicio de lo antes ordenado se hace saber al Juzgado oficiante que las actuaciones se encuentran íntegramente digitalizadas, encontrándose habilitada su compulsa por intermedio de la plataforma SAE. A tales efectos: Ofíciese.- GIH 1486/00MM

Actuación firmada en fecha 05/12/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.